



8612-49345

Folio

RN

021/2019

Referencia 021/2019

Fecha:

08-feb-19

C:	Rivera	Núñez	Martín Francisco
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		P13 Inspector
Cuenta Bancaria	52728292	Clabe Bancaria	Federal
			Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Etzatlán y San Juanito de Escobedo,							
Durante	2.5	días	Del	12 de Febrero	al	14 de Febrero	del	2019
Con el	Llevar a cabo visitas de inspección en materia forestal predios Estancia de Ayones y La Mazata de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo.							
Objeto de:								
Clave Presupuestal:	37901							

*19 febrero 19
Firma*

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Etzatlán y San Juanito de Escobedo, Jalisco	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
TOTAL			\$1,562.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No Aplica
CASETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,000.0
OTROS	
TOTAL	\$1,000.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Dodge	Submarca	S-10	Placas	NEE 3141	Km Inicial	51300

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>M. Garmo</i>	<i>M. Garmo</i>		<i>M. Garmo</i>	<i>M. Garmo</i>
Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Martín Francisco Rivera Núñez		Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuento por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Martín Francisco Rivera Núñez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/
021/2019
RN/017/2019

Guadalajara, Jalisco

08-feb-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de Febrero al 14 Febrero 2019 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo visitas de inspección en materia forestal predios Estancia de Ayones y La Mazata de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo.

En el Vehículo de placas: NEE 3141 Marca Dodge

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha echo referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Periodo de la comisión:

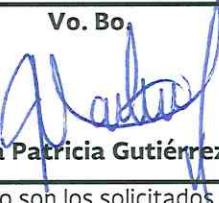
Martín Francisco Rivera Núñez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 021/2019
Eztatlán y San Juanito de Escobedo, Jalisco
Del 12 de Febrero al 14 Febrero del 2019

Objetivo de la Comisión	Dar atención a denuncias en materia forestal PFPA/21.7/2C.28.2/0235-18, JA0268QD2018, PFPA/21.7/2C.28.2/008-19, JA0009QD2019.
Síntesis	Dar atención a denuncias en materia forestal PFPA/21.7/2C.28.2/0235-18, JA0268QD2018, PFPA/21.7/2C.28.2/008-19, JA0009QD2019.
Conclusion	Se dio atención a denuncias en materia forestal PFPA/21.7/2C.28.2/0235-18, JA0268QD2018, PFPA/21.7/2C.28.2/008-19, JA0009QD2019, dando atención a las órdenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/003(19)00035 y PFPA/21.3/2C.27.2/004(19)00036 , para los Ejidos La Mazata y Estancia de Ayllones de los municipios de San Juanito de Escobedo y Eztatlán respectivamente.
Resultados Obtenidos	Se dio atención a denuncias en materia forestal PFPA/21.7/2C.28.2/0235-18, JA0268QD2018, PFPA/21.7/2C.28.2/008-19, JA0009QD2019, dando atención a las órdenes de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/003(19)00035 y PFPA/21.3/2C.27.2/004(19)00036 , para los Ejidos La Mazata y Estancia de Ayllones de los municipios de San Juanito de Escobedo y Eztatlán respectivamente.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales.

ATENTAMENTE


Martín Francisco Rivera Núñez

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 021/2019

FECHA: 15/02/2019.

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez

NO.CUENTA: 52728292 CLABE BANCARIA .002320900041411478 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	1,562.50	

MONTO SOLICITADO: (Mil quinientos sesenta y dos pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Martín Francisco Rivera Núñez	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DETALLE DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Periodo de la

Martín Francisco Rivera Núñez
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 021/2019
Ezatlán y San Juanito de Escobedo, Jalisco
De 12 de Febrero al 14 Febrero del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
12-feb-19	1	-	625.00	Alimentos y bebidas
13-feb-19	2	-	625.00	Alimentos y bebidas
14-feb-19	3	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	1,562.50	

ATENTAMENTE



Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

FOLIO No.	10756
FECHA	25/06/2019

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ	II.3.-ORIGEN México	Jalisco
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RINM620608MLA	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA
Etzatlán Jalisco	12/02/2019 14/02/2019	2	1	DIVISA MXN
		TOTAL DÍAS:	2	1
				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 1,562.50

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

		EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA		0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS		0.00	0.00	1,562.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO		0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR		0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA		0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN		0.00	0.00	1,562.50
IV.7 NO EJERCIDO				0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO		0.00	0.00	1,562.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

ENLACE

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

II.3.-ORIGEN México

Jalisco

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC

RINM620608MLA

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Etzatlán Jalisco	12/02/2019 14/02/2019	2	1 MXN 625.00 312.50	100% 1,562.50
	TOTAL DÍAS:	2	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

AUXILIAR FINANCIERO

AUXILIAR FINANCIERO

ENLACE



FOLIO No.	10756
FECHA	25/06/2019

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
021/2019	12/02/2019	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	1,562.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,562.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,562.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	-------------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

--

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ

ENLACE